



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

### **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

PERSONALPROVE S.A., es una entidad establecida en el Ecuador y constituida el 18 de enero del año 2008 con un capital de USD. \$ 10.000,00 luego con escritura celebrada el 17 de marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de abril del mismo año se procede a la reforma de estatutos sociales por el cambio de objeto social de la empresa. Su domicilio está ubicado en la ciudad de Quito.

La compañía tiene como objeto social principal la realización de actividades complementarias de: alimentación, mensajería y limpieza, estos servicios están gravados con tarifa 12 % de IVA.

Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La empresa PERSONALPROVE S.A. inicio en el año 2014 el proceso de liquidación de la compañía.

### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES**

#### **POLÍTICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de los estados financieros. -**

###### **a.1 Declaración de cumplimiento. -**

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

###### **a.2 Moneda funcional. -**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

###### **a.3 Bases de preparación -**

Los Estados Financieros de PERSONALPROVE S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015.

La preparación de Estados Financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus Estados Financieros:

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES**

### **POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación)

#### **b) Efectivo y equivalentes al efectivo. -**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente al efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Las líneas de sobregiros bancarios utilizadas son presentadas como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

#### **c) Impuestos Corrientes. -**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado)

#### **d) Provisiones. -**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario Para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **e) Beneficios a los Empleados. -**

Incluye las provisiones por beneficios a empleados o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), son calculados de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente y calificado, utilizando el Método de Costeo de Crédito Unitario Proyectada, las cuales se actualizan al final de cada período.

Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el Estado de Resultado Integral en los costos de operación o gastos de administración según correspondan.

Los costos por beneficios al personal son cargados a resultados integrales en el periodo que se devengan.

**f) Participación a trabajadores.-**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades de acuerdo con disposiciones legales.

**g) Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos de los servicios se reconocen cuando la Compañía ha prestado los servicios al cliente y es probable que la Compañía reciba el pago convenido previamente.

Siempre y cuando el monto de los ingresos se pueda calcular confiablemente y sea probable que la Compañía reciba cualquier contraprestación, los ingresos por servicios se reconocen en el período en el que se prestan.

Los ingresos de la compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de actividades complementarias como son: alimentación, mensajería y limpieza.

**h) Costos y Gastos. -**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**i) Activos Financieros. -**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**i.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**j) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio. -**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de Situación Financiera.

**j.1. Préstamos.** -Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

### POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

**i.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago promedio para las compras es de 30 días.

**k) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual. -**

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento. -**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

En el caso de la empresa PersonalProve S.A no se realizó este recalcúlo que menciona la normativa ya que a partir de agosto del año 2014 ya no tiene empleados y entro en proceso de liquidación la misma.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación)

**Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

| <b>NIIF</b>                                      | <b>Título</b>  | <b>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</b> |
|--|--|--|
| Modificaciones a la NIIF 11                      | Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas               | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38           | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización               | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28             | Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 | Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación                  | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a la NIC 27                       | Método de participación en los estados financieros separados                         | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a las NIIF                        | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014   | Enero 1, 2016  |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41           | Agricultura: Plantas Productoras   | Enero 1, 2016  |

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

### POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

#### n) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| NIIF                                 | Título   | Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de |
|--------------------------------------|--|---|
| NIIF 9                               | Instrumentos financieros   | Enero 1, 2018   |
| NIIF 15                              | Ingresos procedentes de contratos con clientes                                       | Enero 1, 2018   |
| NIIF 16                              | Arrendamientos   | Enero 1, 2019   |
| NIIF 2                               | Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones               | Enero 1, 2018   |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Fecha a ser determinada                                   |
| Modificaciones a la NIC 7            | Iniciativa de revelación   | Enero 1, 2017   |
| Modificaciones a la NIC 12           | Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas         | Enero 1, 2017   |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera de la siguiente manera:

##### Composición:

|                 | Diciembre 31, |               |
|-----------------|---------------|---------------|
|                 | 2016          | 2015          |
| Banco Pichincha | 142.05        | 304.42        |
| <b>Total</b>    | <b>142.05</b> | <b>304.42</b> |

#### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

|  | Diciembre 31,   |                 |
|--|-----------------|-----------------|
|  | <u>2016</u>     | <u>2015</u>     |
| <b>Otras Cuentas y Documentos por cobrar corrientes:</b> |                 |                 |
| Anticipo Proveedores Nacionales                          | 1,110.00        | 1,950.00        |
| <b>Total</b>   | <b>1,110.00</b> | <b>1,950.00</b> |

#### NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

|   | Diciembre 31,    |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | <u>2016</u>      | <u>2015</u>      |
| <b>Otras Cuentas y Documentos por pagar</b> |                  |                  |
| Con la administración Tributaria            | 15.00            |                  |
| Otras Cuentas Por Pagar No Relacionadas     | 7,561.38         | 6,924.00         |
| Anticipo Clientes Locales                   | 21,962.53        | 21,692.53        |
| <b>Total</b>                                | <b>29,538.91</b> | <b>28,616.53</b> |

#### NOTA 6 - IMPUESTOS

##### 6.1 Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

## NOTA 6 - IMPUESTOS

(Continuación)

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.
- El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:
- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

## NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado es de US \$10.000,00



Gerente General



Contador(a)